

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23745 PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso.

Deudor: Guillermo Juan Ferrer Barceló – DNI 43012541-B.

Juzgado competente: Juzgado de lo Mercantil 3 de Palma de Mallorca.

Número de autos: CNO 00000303/2019.

Número de Identificación General: 07040 47 1 2019 0000987.

Fecha del Auto: 3 de mayo de 2019.

Administrador concursal: Dolors Bru Arbat.

Comunicación de créditos:

- Dirección postal: Avenida Alexandre Rosselló, 26-1º, 07002, Palma de Mallorca.

- Dirección electrónica: notificaciones@ramisabogados.com.

- Plazo: un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma establecida por el artículo 85 de la Ley Concursal.

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor: Intervención.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica <https://www.publicidadconcursal.es>.

Palma de Mallorca, 24 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

ID: A190030862-1